

ONG's pro DDHH insisten en anulación de Ley de Amnistía

CECILIA YÁÑEZ

Para conmemorar los 60 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Amnistía Internacional Chile, junto a varias ONGs, fundaciones y la Universidad Diego Portales, presentaron sus 60 propuestas para la promoción y protección de éstos en el país. Dentro de las primeras peticiones incluyen la anulación de la Ley de Amnistía, justicia y reparación para todas las víctimas de violaciones de los derechos humanos y sus familiares y la derogación del Decreto Supremo N° 1.086 que regula las condiciones para el ejercicio del derecho de reunión.

Respecto de los tratados y compromisos internacionales, la coalición de organizaciones señaló que se deben firmar y ratificar todos los instrumentos internacionales pendientes y ajustar la legislación nacional a los estándares exigidos por las normas de derechos humanos contenidas en los compromisos internacionales. También indicaron que se debe priorizar "la elaboración de un plan de acción nacional de derechos humanos mediante un amplio proceso de consulta, de conformidad con las recomendaciones recogidas en la Declaración y el Programa de Acción de Viena.

A la hora de revisar las deudas, Karl Böhmer, presidente de Amnistía Internacional Chile (AI), señaló que lo primero es terminar exitosamente con los juicios de castigo y la reparación de las violaciones de los DDHH. Asimismo, calificó de "imperdonable" que el Estado chileno no haya ratificado los tratados de la Corte Penal Internacional, así como "no haber logrado establecer un instituto de derechos humanos, el defensor del pueblo y sobre todo no tener tipificación en torno a genocidio y no haber ratificado la convención contra la desaparición de personas, después de haber tenido un pasado desastroso en derechos humanos".

Como medida futura, el representante de AI mencionó el hacer efectivos los derechos económicos, sociales y culturales, cuestión que cobra especial validez cuando se trata de "pueblos originarios o indígenas, del sur y del norte de Chile, para garantizarles sus territorios, el acceso al agua y su despliegue cultural", señaló.

"No hay igualdad de derecho

para las personas, todavía se discrimina por orientación sexual, por su género, por su etnia, sus pigmentos, una serie de aspectos socioculturales que no tienen que seguir existiendo", puntualizó Böhmer.

En la presentación de las 60 propuestas, también estuvo presente la diputada RN Karla Rubilar, presidenta de la Comisión de DDHH de la Cámara, quien reconoció que hay varios proyectos "entrapados" en el Congreso, entre los cuales mencionó "tratados internacionales que Chile debiera ratificar, la convención, el protocolo facultativo de la convención contra la tortura, la desaparición forzada de personas detenida en el Senado, el Tribunal Penal Internacional con la tipificación de los crímenes de genocidio de guerra y de lesa humanidad, el Protocolo de San Salvador, que tiene que ver con los derechos económicos, sociales y culturales".

Karla Rubilar, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara, reconoció que hay varios proyectos trabados en el Congreso.

Además de estos proyectos de ley, Rubilar mencionó otras iniciativas que no tienen este rango, pero que a su juicio debieran ser aprobados prontamente por el Congreso. Entre ellas están las acciones protectoras de derechos fundamentales, el defensor del pueblo, la ley de antidiscriminación. "Todas son materias que hoy contribuirían, porque no hay ninguna ley que resuelve el compromiso de derechos humanos con las personas, pero facilita el tener más herramientas para el Estado", señaló.

A juicio de Rubilar, hay un problema serio en el Parlamento por el atraso en estos proyectos, pero "tenemos que ser capaces de hacer los esfuerzos correspondientes para sacar adelante la legislación internacional que hoy día está a tiempo".

"Los derechos humanos son las formas en la que nos vemos como sociedad", dijo la parlamentaria de RN. A su juicio, las 60 propuestas generarán un debate que al final terminará siendo trascendental, pues "permite expresar las diferentes posiciones y desde allí tomar una decisión".